Juzgan a tres jóvenes por gritar: «los Borbones son unos ladrones» y «la Policía tortura y asesina»

INSURGENTE :: 03/05/2021

La Asamblea Popular Elda-Petrer ha convocado una concentración de protesta ante las puertas del tribunal.«Ahí nos volverán a encontrar, reafirmándonos con la cabeza alta»

Juzgan a tres jóvenes por gritar: «los Borbones son unos ladrones», «la Policía tortura y asesina», «Estado terrorista, Estado fascista»

Tres alicantinos han sido llamados a declarar ante la jueza de Instrucción número 3 de Elda acusados de un **delito de odio por cánticos contra los Borbones, los cuerpos policiales y el Estado.** La denuncia fue interpuesta por la **policía española** por los hechos que realizaron estos tres antifascistas durante una manifestación de unas 25 personas en Petrer, convocados por la Asamblea Popular Elda-Petrer, para mostrar su apoyo al rapero **Pablo Hasel**.

En concreto, los jóvenes gritaron expresiones como **«los Borbones son unos ladrones», «la Policía tortura y asesina», y también contra la organización política de España: «Estado terrorista, Estado fascista»**. Estas consignas fueron recogidas por los agentes presentes en la protesta, ya que consideraban que se trataba de un delito de odio.

La policía español solicitó el documento de identificación a los organizadores y miembros del colectivo y posteriormente les interpuso una denuncia. Ahora, s**e enfrentan hasta a cuatro años de cárcel.**

El pasado mes de febrero ya declararon dos de estos antifacistas y ahora ha sido llamado un tercero el próximo 4 de mayo, según ha avanzado *ElDiario.es*. La Asamblea Popular Elda-Petrer ya ha convocado una concentración de protesta ante las puertas del tribunal. «Ahí nos volverán a **encontrar, reafirmándonos y con la cabeza alta»,** advierte este colectivo.

Objetivo: «silenciar»

El abogado de los jóvenes, **Arturo Acón**, ha denunciado que s enfrentan a hasta cuatro años de prisión y ha lamentado la acusación de un delito tan grave como el de odio por este «tipo de acciones no violentas» que, a su entender, se emmarcan en el derecho a la libertad de expresión.

En esta linea, a través de las redes sociales, el profesor de Derecho Constitucional y exletrado del Tribunal Constitucional, **Joaquín Urias**, y el abogado y profesor de derecho procesal penal, **Gonzalo Boye**, también han mostrado su desacuerdo con este proceso judicial.

«El delito de odio es la mayor amenaza contra la libertad de expresión. Y se usa sobretodo para silenciar a los disidentes contra el poder. Llevo años diciéndolo y se está convirtiendo en realidad: prohibido gritar «Borbones ladrones» o «policía asesina» en las

manifestaciones», apunta el experto.

https://insurgente.org/juzgan-a-tres-jovenes-por-gritar-los-borbones-son-unos-ladrones-la-policia-tortura-y-asesina-estado-terrorista-estado-fascista/

---

https://ppcc.lahaine.org/juzgan-a-tres-jovenes-por